VOLUMEN COCX TRUCENTES MO DECIMO: NUMERO 47,677 CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE.

EN LA CIUNAD DE LEGAL ESTADO DE CHANAJUATO, la los 12 dope del mes de Junto del año 2012 des mil dece. Vo, Lisenzialo ENRIGUE DURÁN LLAMAS, Titular de la Notaria Público número 82 octento y dos late este Petrito Julicosia en el número 317 historiatos decisios de la Aveniria Roma esquina con colle Madrio, colonia Andrade, de este diaded, hego correler

LES CONTRATO DE COMPRAVIENTA que defener de una parte la Sociedad Mescardi PROMOTORA LECNESIA. SIA DE CIVI expresentación en este acto por su Apoderado Legiel el senos Ingeniero CVILLETRAD ALFONED RETES, en lo successo referente destre de VENDEDORY, por El VENDEDORY, por El VENDEDORY, por El VENDEDORY, por El VENDEDORY, com la compresenta del INSTITUTO DEL FORDO MACIONAL DE LA VINLEDA PARA LOS DESENDADORES sión pero electros de la contrariente del INSTITUTO DEL FORDO MACIONAL DE LA VINLEDA PARA LOS DESENDADORES sión pero electros de la contrariente de contrariente con el contrariente del REPONANT, representado de celo capital, en lo successo mensionalministrativa del PROMANT, representado de celo capital, en lo successo mensionalministrativa del PROMANT.

IL EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTIA HPOTECARIA que pelebrar por una parte, el HECHAVIT., representado como entre de questado dicho, y por obs parte. (EANDRO ANTONIO HERNANDEZ PULIDO, en lo sucesso el "PRASAJADOR" y/o el "ACREDITADO".

BL EL PODER ESPECIAL, que obraya el mantro "TRABALADOR" o favor del RECINAVID y el CONVINATO DE MANDATO que celebra el "TRABALADOR" con el INFONAVIT, al lanor de los signientes entecedentes, declaracións y distantes.

AMTERDOMNIES.

PRIMERO, DE LA PROPIEDAD Y DEL IMMUESILE A ENAJENAR.

1. Ose to bee "PARTE VENOCIONA" educido que per escritura pública 35.917 trente y nivos má revendentes discision de fecto 29 vontintures de join de 2007 dos má pela otropiade esta la Fe del sissoria Notario, adquirá per custopa realizada a la señoria NA. ELENA CONZALLE MINAREZ. en su catacter de hatre Legitima Deferifica del esta ANTONIO GONZALEZ PADILLA, continuado com la autoritación judical de sente las desta fracciones de terrera del poedio denominado San Juan de Otales, de este Numágias de 16th. Giornajado que la continuación se desmisan Pracción A com one superficia de 15.30.70 HAS, dez hostareas, beste y rusere incas y seconta contánteas, que a 100.970.00 M2 ciento tenta metros cuertarios, y Fización 8 con una superficia de 10.37-70 HAS, del o hectareas, mointa y nueve areas y selectivo certalismos para fización hactareas, mointa y nueve areas y selectivo certalismos para fización hactareas, mointa y nueve areas y selectivo certalismos de Noviembro de 2009 dos má meses abstractivos participados por escribos patricio mumera 40,605 de fecho 4 cuero de Noviembro de 2009 dos má meses descriturado tian Juan de Otales, de este historio, questerdo el consequido, com una superficia de 200 de Republica de 200 de 100 metros cuadrandos comos Pracciones de lemantes seas Califico de 200 940 for m2 (descritarios seas Califico metros cuadrandos) inmuesta el comissipada de el Registro Público de la Propestal de esta malad, el Podo Registral 200/36040 form ventre setamento des seás las com cuadra materia adordo de 2009 de 100 materia setamento de seas málad, el Podo Registral 200/36040 form ventre setamento de seas de comissipada en el Registro Público de la Propestal de esta malad, el Podo Registral 200/36040 form ventre setamento de seas seas las com cuadra materia.

2. One por escriptio pública número 41,831 outrente y un red adicidados trainte y uno de fecte 10 des de para del XIDO dos viú dez, otropose ente te Pe del suscito Notario y cuyo primer hestanario se accuminación en el refercio findo Bragainal, se fica constata D. CORDINIO NOBLE DE CORDINIO DE PROPERCIO DE CORDINIO DE CORDINA DE CORDINIO DE CORDINA DE CORDI

3. One per encitiva publica número 45,100 desente y sea cull cian de fecto 17 describe del mes de Numerica del 2011 dos nil cros- obaquia unte la Fe del suscribi féctorio y duya primer testricamo se enquentra inscribo en Folio Registra 178333, se tido consta LA CONSTITUCIÓN DEL RELIGIAD DE CONFIDENCIA DE CONFIDENCIA

DEPARTAMENTO IN CONDOMINIO PLANTA BAJA IN CALLE PARQUE YELLOWSTONE NUMERO OFICIAL 108 (CIEVTO OCINO) CON NUMERO DE EDIFICIO 22 VENTIDOS, INTENDOR 1 IND. FRACCIONAMENTO PARQUES DE SAN JUAN, CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE YELLOWSTONE, MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, CON SUPERFICIE 55.20 M2 (CINCUENTA Y CINCO 2019) METROS

CUADRADOS:

AL NORESTE 9.18 IN QUIEVE 19/100 NETIVOS LINEALES), CON DEPARTAMENTO NUMERO 22.2 AL NORGESTE 6.81 IN (SEIS 1/100 NETIVOS LINEALES), CON DEPARTAMENTO NUMERO 21.1 AL BURBSTE 6.81 IN (SEIS 1/100 METROS LINEALES), CON CIRCULACIOENS IN SECUNDO NIVEL AL SUPORSTE 9.18 IN QUEVE 18/100 METROS LINEALES), CON AREA DEUSO COMUN 3 (OCHO), DEPORTES, ARIGINA CON DEPARTAMENTO NÚMERO 22.4, AREA DE LAVADO CON SUPERPICIE DE 4.99 IN2 (CUATRO 93/100 METROS CUADRADOS), CAJON DE ESTACIONAMIENTO NÚMERO 22.1 CON SUPERPICIE DE 12.51 IN2 (DOCE 58/100 METROS CUADRADOS).

SU REGISTRO: Immedia el que la corresponde en el Repubo Pictéro de la Propiedad y de Comercia de sola Parido Judicar, el Folio Degarral REP-415601 (ERRE-YENTE ASTERISCO QUATRO UNO CRICO QUATRO CERO UNO).

SEGUNDO, LIBERTAD DE GRAVAMEN.- Cue el impueble mencionado en el inciso que entecede no reporta gravamen elguno según Comincado oco lifectos de Aviso Proventivo expectado por el C. Registrador Publico de la Propiedad de esta cludad, de leche 12 DOCE DEL MES DE JUNIO DEL ARIO REI CLUSSO, como escapa el Apendico.

TERROPACI. NO ADEUDOS. Care el immueble objeto de la presente operación se excuentión di conferto en el pago del impresen predistr y despotos par overación de agua, según cometa en las baletas que se anexes:

CUARTO - IL TRASAJADOR declara conocer el Registravio de Condômino del Intrueble digido de la presento operación, y só debge a cumplida est todas y cada sta de sus partes.

QUINTO- EL TRABAJADOR se obliga e cultim a la passona fisica o introl que uninseponda las cuotas que se establearan e se narga para oprastar el bado declinado a los gastos de menteránisto y administración del conducionistic, así como los relativos el fondo de mesovo para la adquisción o repassión de implementos y mequarene con que dido contar el propie conducinistic.

SEXTO, AVAILUDO - ANALUSIS Y ESTUDIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V., sobre la introchia materia de la prosente operación exiginandole introche material de SESS.000.00 (DOSCIENTOS OCHENTO Y DONO MIL PESOS 00/100 M.N.).

SEPTIMO ESTADO CIVIL. EL COMPRADOR MANDAMEN EMO PROMENO de delle vendos enter CASADO BIAJO EL RECIMEN DE SEPARACIÓN DE DICINES COMO LO ACREDITA CON EL ACTA 5547 DE FECHA 29 DEL MES DE SEPTIENRRE DE 2307, EXPEDIDA POR EL C. OFICIAL DEL RECISTRO CIVIL, MUNICIPIO DE LEON, GUANAJUATO. OCTAVO. COMDICIÓNES CENERALLES DE CONTRATACIÓN DEL INTONAVET. En el /leen Obcas de la Federación del 24 do april de 2006, se publicación las "Continúes Cenerales de Continúes in que ofices el hestituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a sus serechabilismos, para el obras elemente de médito desdacetar a la subjuntada del resultar (en la superior menocradas como "Continúes").

Contentas de Continúes como menocradas como "Continúes de subjuntada de menocradas como "Continúes".

NOVENO, APOYO COMPLETIENT AND ESTATAL (x PARTE L'ENVITATIONAL démant un apoyo complementante estatal de Labeto de Guaranta, de contrared subseté de Colombia Subseté de la complementa de contrared de Colombia Subseté de la contrared de Colombia Subseté de la contrared de Colombia Subseté de Colombia Subset

DÉCINO, (SÉPTINO) REGLAS DE GRÉDITO. Il filosopo de Administración (MITANI) i un fundemento en la degresco en las setados to tracción IV., y 47 de la Ley del tratitate del Fondo Riscional Se la Villenda para las Tratispadares, explició las vigentes "Reglas para el disrepartamento de créditos el los indepederes del tratista del Pondo Riscional Accional de la Vivienda para las Tratispadores" (en addente citadas como Villegias"), mismas que tarcon publicadas, en el Danio Oficial de la Adentación del 12 de tebrero de 2006, y posteriormente resolvió retornar y situación inhabos reglas de las Regisse años citadas, mismas que tarcon publicadas en el Charo Oficial de la Federación del 14 de aporte del 14 de aporte de 2000. Las produciones de publicadas en el Charo Oficial de la Federación del 14 de aporte de 2000. Las produciones de 1900 y el 78 de enseto de 2000 de actual de la Vivienda de 2000 de actual de la Regisse de manerios, mismas servicios de 2000 de aporte que de la Regissa de manerios, mismas servicios de 2000 de 20

DECLARACIONES:

L Declara el "TRABAJADOR", bajo protesta de dese vendal en los timbros de ley-

a) Ha holicitado al INFORMAT el diorganismo de su cuidite tengle con generás hipotecario para destinado a la salganismo de una viviente, como una la en la colonida de mazapeiro de catalitá. No aporça al apérates de escalara, la salicitad de inscripción de crédito debidoneste firmado por di Trabalados.

To Control antinomystic les Conficiences Generales de Controla zin que se referen en el artecidente de ente escritora, montro que el ME (DAVIT la propure para colotrar el Conficto de apertara de controla hárque con generala hárcencia mediante al que la retrojata un celebr para la extrustación de videntia que cobe y compromis los alcances y ofectos obligacionales de condiciones decretado de controla sia comitata sia y que tener el estrese y universal de controla por controla de controla que unifar su municiona. Agraço al ejembre consequentendo, debetomente termados por el Trabajados, un ejemplor de las cidadas Condiciones Generales de Controlación que, en la sociación, se interferenciamente de Controlación que, en la sociación, se interferenciamente de Controlación de Controlación que en propiera en este retormente.

C) Los Naciona que se manuciones en el capitalo II de les Controlación de Controlación non certos en lo que a el coprocision y on

c) Los Machos que se manciamos en el capitale II de bei Condiciones Gerendes de Contratación de Miri Martin por una esta se o que a el copocimien y on observanción a las mismas, pajo protecto de decir verdad, initera que (i) Subti que puede media cincida del Miri Martin por una esta ver y, por conseguento montesta que a lo techa de forma de la presente acentra no ha techa, misma cincida de martin con forma de la presente que el defene que median o recibir de presente a el median o recibir o recibir de presente a entre de capitad del Miri CAVATI, que notacion de decido que ha sobilador, seu combete on reteto, por las estados de martinstados en la sobilador que ha sobilador, seu combete de median o mentenciarios e entre ferma de substitución de tendos martinstados en la sobilado que ha sobilador, seu combeteno el Miri Marvil y que no teres empores de martin de conditiones de distribución de desarro, que puda contratación en el Miri Marvil y, por conseguente, anterior empodado el decente, hasta la techa de finan de las presente escribars de mismo de las presentes escribados, que puda conditiones de chargamiente del fina de las presentes escribados de la martin de persona de contratación de la presente escribado de la fina de las presentes escribados que puda con contratación de las mismos de las presentes de martin de persona de la presente de contratación de la fina de la presente de martin de la fina de la presente de martin de la fina de la presente de martin de la fina de la presente de la fina de la presente de martin de la fina de la fina

processions or consists and interest to the state described by consists own or increasing per received by make a seek and in the least of Constraines of Interest the Constraines for continues to upon the by preparable consists of Constraines of Interest (Constraines for Constraines) for Constraines fo

a) Salar que la tece de interro ostinato que se apricará para determinar los interros carámenos que devengas el Capato que el RECIGANT la otorga mediana, calo instrumento se asmete, que nicha teca de interior cicinario puedo ser qualcido accessidadente, en su patieno mensual integrado que lutrides e percisido en el una inmediato anterior, y que la taxo viciliar de indese contresen que se aplacará es la que correspondo seguir la "Salar de Tosos de Interior (que tra recisido del RECIGANT con acterioridad en este acto, mentra que ha cido, concer y comprendo en habra al anexa- por la que conferenda a conferenda con della table para el efecto de este escribado del cidado contrato de contrato de apertida de cidado salar que entre el se agrega al aperidad de cidado contrato de cidado el refundo en que entre el este en el contrato de cidado el refundo el refundo

1) En order coto cubbo di Autor piani Reducerio de Discoverios, dell'atmostrie limitato y spligdo par sa parichi piani minaterna de su receptoro, el cost de suprepar al equation de servicio en el coste contra contra

and the greatest department of control and the second of the property of the p

to the willington in the Connection Reported for University, and advanting "CONNECT" of disagramments the university registration of the Connection of Connection of Connections of Connec

In it is he discriminate of subscir. Indexed para swareto que specie a la "CURRYF per el impute de \$ 28.711.54 qualité anii 101605-810.5 CMCE PESOS 54/100 MORBDA MACIONAL y con el cost complemente que se convene mediante cate distriminar y species en su visitante des la "CURRYF que entregue el monto del subscisio finite el entregue de la "VIRTE VENDEDORY", pur cuirate empre per constante de la complemente per entregue el monto del subscisio finite el entregue de la "VIRTE VENDEDORY", pur cuirate empre por constante de la consenior l'antiva de la Constante de la Constante entre su servicio de la constante de la consenior "28".

medianto nu deposito en la mama cuenta escrisiola en issis instrunento por dicha PARTE VERCEDORA: pera rectio el palgo del procio sor la compraventa del minuel de obseto del eside parcillora.

El presa de la communalità qua sa convincia un esta instrumento os el preso tribi que paga con el imposto sid gradio que el PRESTATAT la otrope mediante sede sacritura, con el saldo de su subcurrota de enventa, mos el autación faderal a que se refere el noso anteres y, en su caso, con su autación faderal a que se refere el noso anteres y, en su caso, con su autación faderal a que se refere el noso anteres y, en su caso. dinero de su propio pecalio, mismo que es la carridar de \$ 8,855,41 (OCHO MIL SEISCIENTÓS CINCUENTA // TRES PESOS 41/100 NONEDA

NACCONAL) ser que, por la tarta, hiya paga addond alguno por cubir o la "PARTA VI NOLOGIA"

() Es so milimis y soluciad que al RECUVITT, por orden y suesta euja, (i) restene e se patrios descondações se saludo posidideo y ontregar al INFONAVIT les medidades dinerarias que conocondon of pago per concepto de explesiabilidad que debé pagar por la viertedo objeto de este ectribas y (ii) arbaguo o la empresa administratore, con la cual face calcinato de nativos para administrat y encalpara de la sustantabilidad del conjunto habitacionel donde se versientre la infenda objeto de esta escritura, defres sumes direccies para el pago del mercinate concepte de susteniabilidad, y sabe que la determinación y el seferamiento del moorte de pago de susteniabilidad de la Wonda a pago ; sorte realizadas ple la empresa altimisabilidad. El INFONDATI intormará con oportunidad al Trabepote acusa lo exercis, readunos comunicación escrita extracts on corner ordinate organ reconstituit of the day of control of days of the days o INFORMANT. Pur lo anterior, entrega al INFORMANT le metroscien correspondente. Marcado con la fetra "A" y numero de le presente escritura so epropo al apóndico do ôsta, la referide eteleucico:

Que al número de cristire con el que se identifica al Catalto Circopado es al 1112157973 RINO UNO DOS UNO CINCO SIETE CERIO SIETE TREST.

II. Declara el INFONAVIT que:

- *) Ex um propriorio de servicio social con personalidad publica y patrimonio propio, croado por la "Lay del Instituto del Fundo Nacional de la Vivianda para los Trabajactores" (en lo societios "Ley dal TRECNIANT"), entre cuyos objetios se iniciatrita administrar el Fondo Necessal de la Vivianda para estebbene y opiniar un distorna de financiamiento que le permito el obspanniono de créditos a sue decedirativadesciae, distilizados o la adquescon, construcción, reparación, ampliación o mejoremento de viviando, o al pago do panimo contrabbe por elguno de los conceptos
- h) En conglimiento a sus tines, previore en la hacción II (dos romano) del artículo 3 (live) de la Lay dal INFONAVIII, y en consideración a la elamación, documentación y declarecciones que la ha prosontado el Trabajedor, ha declarado procedente el ocorganización del creatas susiciliado por
- IL Decision conjuntamente di IMPONAVIT y di Trabajador, para dicebis de lo dispresto per el edicula 0 (ruena) de la "Lay de Transposene de l'organio e la Composencia on di Caecim Georgia del projet organi de la Tompia Georgia de l'acciminato y Crecim Público pera la aplicación de la levante de publicación del la Federación del 30 (trecita) de junto de 2003 (dos mil

- 2) No costri plete virsulante del INFORGATI actes de la calebración de este instrumento.

 5) El representante del INFORGATI espació al Trabajador los términas y constituciones defectivos de las ciliamidas imagicanas, poi como los compones epicables y derrets purios convincionales contentes en este instrumento, mandantesto el Trabajador que dicha argicadon ha salo a or enters substantion.
- d) Han sito información por el suscido notatio de que uma regia ximpla de esta asortura se empreterio a su disposición en las ofictras de la reducia. o mi cargo, le quel les serà entregado después de los 15 (quinco) dias naturales esprentes e la Tima do osto instrumento

Expuesto lo antirior, fra comparecientes otorgen las aiguientes.

CI LUNILLAS:

CAPITULO PRIMERO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA

PRIMERA. "II. VENDEDCR", por su propir y respectivo derechos, y contirme e los directivos de propodad, venden libre de lodo prevamen y instación de dominio, y "EL COMPRADOR", compre para si altimisable relocarado en el antecadante Primero Incepti Ties de este escribiro, con la minerices medidas y linderos que en al mismo se indican, dándese aqui por reconducidas como si se rejectasen a la letta.

basiliarencia dectronica de fundos, para atomo en la cuanta de depósito bancario de diserci a la vista aniea satisficia por la "P/R/L DESIGNATION OF BUTCH AND STREET OF THE PARTY OF STREET O emericaled a la techa de lisse de esta oscribra della castidad restarte del preso, eni como la cardidad del subado fesiose. La PARTE NEXIDEDORA" astresino exeptis recibir, en concepto de pequi del precio de la componente y en el literato antes indicado, los carriedeses diservos per en señales en el precio contrato, montante las depositos que el INFORMANT y COMANT, por conducto do SIG.", revierses de las mismos en su

coming beneath an expensive version, recollected as the describe one of INFORMANT of CAMANT, per conducted of "SIP", reviews de las moraes on su coursis beneath que seriale an acta misma classable.

Con tress en la estipatada con el participatado de esta caucada, la "PARTE YENDEDOPA" mendiada experiamentado que se dará por seriada del pracio en el interverto en que de EFORMANT y TEXINAM", por conducto de "SEP", reviews la estadación en que estadación, por la que obrega desde atrava a la "PARTE COMPARATIRA", mediada el presente instrumenta, de recipio de las sumas el recipio de como el participatado en el describo proceda por el presente instrumenta, de cual declara entre a participatado de comingia el participatado en el proceda proceda per el percedo toda recipio presente completa y el participatado, en forma de la participatado de comingia el participatado en la participata de como el participatado en el participatado de comingia de como el participatado en el participatado de comingia de como el participatado en el participatado de comingia de como el participatado en el participatado de comingia de como el participatado de comingia del participatado de comingia de comi

por tanto, los obliga en ese técnicos. TERCERA. El innechie versich pass a su nuovo duelo libra da todo gozzatren y Emiliados de identino, con loda cuento de hocho y por desecho li suque y corresponde al citado instrueble, obligandoso " PARTE VENCEDICRA " o responder por el sessessiento para el caso es-

wording on los thermos like Layly a responder por los vicins occitos. CUARTA. Todos los pastos, expuestos, derechos y hocurrante que so sessión con motivo de sala esembra sente propertos por coercia de LA PARTE COMPRISONRA

CAPÍTULO SEGUNDO UEL CONTRATO DE APERIUHA DE CRÉDITO SIMPLE.

Y DE LA CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA CLÁBSULAS FINANCIERAS

PRIMERA. DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO. Por este esto el NECHANT, representado como ha quedado dicho en el proesió de esta escritora, escripa al Trabajados en creatio emple por la cantidad que se soficia en la Casta de Cumbranes Taxameras Definidas como el importe del Casta Ostropado, relación que el Trabajados risquis en este ecto de contentada con lo estipulado en la clássica que la Trabajados risquis en este ecto de contentada con lo estipulado en la clássica que la Trabajados risquis en este ecto de contentada con lo estipulado en la clássica que la Trabajados risquis en este ecto de contentada con lo estipulado en la clássica que la Trabajado risquis en este ecto. del passente contrato, en el cual tarriario, se coliquidar, entre conse conditiones financiaras solutivas di placo del principa, le amonte contra de presenta de principa.

interés notices y curatoria, actualización del subbi del prédio pagra entrapecta, organos y demas relativas del crádio obsquebi.

Fil Trobajorios mentivato de voluntad de ociobrar con el INFONSIVIT el provente captado de crédio, por lo que en este acto accusto popula entravenante (§) en This algorithm was the following the control of the following the control of the

I m verturi de la vertarior, el Trabujados y al Rif-Cétal d (Viconamener que ber cilcamine tercera, cuenta, conta, cotto, cotto acquinda, dicumo usaglia, decima sente a décimo octova. y vigasima a vigasima séptima que se consigem en el Aperteto A dol capitalo III fina comando de las Condiciono. Ferensian de la Contratación del Crédito, de fengan por reproducidas ao valor efecada como el asimpatacas a interior y torrece parte del contrato de caldiflo que se consigna un esta multimiserio, por lo que ocupation registe por las estiguisciones que se unificien en les eráes obtadas obsessible de las Condiciones Generales de la Contratación del Cuédio, jel conneces en registe por las classicas segunda, granto, séptimo decima beterno décima quinta y

Considered due de Consideration de 1 teams, professione et regime por les destantes arquires, quant, representations de consideration de Vision de Consideration de Consideratio ownám om bestpelice, medidos y lindotos ahi didunitadas, tos cales en equipos reproducidos como si a laleita so inseriasan.

Esta hipotoco se considure en umore lugar y grado de pretende sobre el inmischio plusida y cuasimissão todo casedo comesquende de frecho y por decesto el metro y deba considerada inmisciplando en el sin sessora relimbaran alguna, y especialmente todos los bienes y desenhos e que co referen los esfanha 2006 plus má ochecionido secundo y sea considerada procesa y sea considerada. del Código Civil del Existe de Casas eportry, por la torta, se ordende a las accesarses materiales del transferendo, las mejoras y construccionas las frances. o que se bagan en lo seuseixo, los insebés recoporados permanentementos a fil y que de puedes experieso se monoscabo de su paíse los reserse piene y postitucione, que se leverten sobre el mismo, los contos vancillos a no seledentes el tempo de existra el complimiento do los chimestrases.

parationals, y engeneral todas los fizos civios, influstrativos y refundes que participant al momento de requestrat di pago.
La hipareca se constitue basis pra el impusto de posos del Catalio Obrapato, el cual es equindosto an la tacho de tente de escribos, el 16.4198.
(CIENTO DIBOISEIS PONTO CIVATRO UNO NUEVE OCHO) vocos al Salario Minimo Messoal vigosty en el Dictrio Federal, y se incrementes en los

Versido despersa Pora de Calabada alcuming property Cockel victos de Nation Informational report un el Distrito Federal, y se incremente in en los recentracións en las cidadada alcuming procesa de occasionada de Coche de Cardinacións.

El histopador y el BEPORNAT comúnicar um que cada hapatera persente del propo del Busilo de Capada, el pego de las gentes de cobratiza contratación y els histos los repetes y credito en paso de juicio, el pago de las mismos procedos que se capada com mobilo del procedo Contrata de 3 (hex) acido, por toda el tempo de procedo de las elegandos del Capada de las elegandos del Capada de Capada de las elegandos del Capada de Capada de las elegandos del Propiedad que contratación de la propieda de contrata de selegando de la propieda de la propieda de procedo del Capada de contrata que se el Republico de la Propiedad que contrata de propieda har de procedo de contrata con la propieda de procedo de procedo de portado de portado de portado de contrata de celebra.

to bipotice constituis subsetim meetros se encuentra incluius of Sobia in Liquid, sin reference o conception sino, productivos a cargo del

F18.FC4(AUT acepta la hipotras en primer lugar constituida en sú favor, historia que exterá en vigor contorme a lo convenido en extendiscosina. Una vez caldeste el Satto de Capital y las domás enlevalos en existabados, el MI-UNIAVIT admires la Mesación de la hipotras.

CAPITULO TERCERO DEL OTORGAMENTO DE PODER Y CONTRATO DE MANDATO

PRIMERA. PODER ESPECIAL. El Indispator réceps el INFONAVIT un poder especial para relaix de dominio y actos de administración pera que en su roprosontación, (i) lo refluen el contrato de fidalcomico combente el que se constituya el Franto da Profession de Pagas provista on la plánsala discurso revend de las Constraines ("Amerides de Contratachin, (ii) rélate les desechos y cumple las abligaciones que lanere en el Fondo de Proteccion de Pagas. y (ii) colodare con la institución lichicago gres actós como ficinciario en extencional un teleformico (colonigiam conventos por los que se contifique de po

y (ii) colored quot is institutive to the control gare active come faircains we sede control up telecomes in control or convertors por los que se mailfinge differentially as a stability will favore a sea sequence of the control or control Indicapations' softridas would established octavis the established when one of que attends and development octavo indicapation and expensive form ermen etekni i wagos la realización no waken demantis dal cantrato de munición que el trabajador collabos non 🖗 en esta cidurada

CAPITULO CUARTO DE LAS CLAUSULAS GENERALES

PRIMERA, DOMICILIOS. Prex todo lo relacionario al recoglimento de las odigaciones productivo en este ristruticato y prex tradiciones de anisos y militractures que defendamente los partes entre si aniciono para el caso de employamente monificaciones patriales a las partes detas convictores en

El Timescuming F Blvd. La Lau 1997, Col. San Pedra de los Hermender, Municipio de Lada. Generalem El Militaria del Marcha del Marcha Repúblico Im. Calaps Pedra d'Octo. Delegaran Marco Obragos, Marco D. F. Les partes aperies caráctar el derindas convencional artes dell'altri, en cayo para la parte del more del marco de parte el marco de parte el marco derindas. Downstand que selveiro para los efacios entrabere en esta efacada. Mantese sen parte do ecólogos e la tita perte por escha el meso defacio, identifica convencional servicio per esta con esta efacada un en interpo portedo a la finita de estrabara, con cuación termina del meso de tital de la concentración de la concentración de la finita de esta estrabara, con cuación recom una protección de titulo de esta establica de la concentración de la finita de esta establica de la concentración de la finita de establica de la concentración del la concentración de la co DE 15 februari des refundes à la faite en que précista que se production e hapa de production el menha de ou dericilia mentre una preparent refrisaciones, manaconoces cobalisticidos y modesquera notificaciones, emplejamentos y comunicamente précisies que las mose perte. tegen o pidan qua se fuegas e exe parte an el ducirido communicada das provinciente elle les trabam señalado en esta cipasada o inclui Georgia went a la focha de referensistent, entirca gionamente sea electris.

protection is brighted developmentation, surjoint plantamentation whereing.

Ell "This lack with \$4", it is proportionally the "This CALVATE", proportionally a wide to disposition personal developmentation in the "This CALVATE", proportionally a wide to disposition personal developmentation in the second of the control of the production of the second of the control of the production of the second of -resultances, medicinary, may

TERCERA, MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD. Los partes manifestan que en la reletacion de los ectos mos se clasignan en este recordo no este entre color, evaluado, ni lesión y que la otorgan con pleta especial legis cual entre constituidos en el presente curativo. Las partes especialmente o las interpretacion de la estada juridadad no el partes especialmente en el Espito Foderal o a la de los tituades competentes en el Espito Foderal o a la de los tituades competentes en el Espito Foderal o a la de los tituades competentes en el lugar en donde se ubique el intrusciolo de esta estados e estados de la parte activa, con lo que las partes entrenant a la juridadad no encuentra el la parte de colóbración de esta entrenant o de su necesidad por la parte de colóbración de esta entrenante el de su necesidad puederá correspondentes.

PERSONALIDAD

L DEL IMPONANTI » El LE SANTOS GERARIDO INITINA MICENIGREZ acredita su personalest com la secretaria pública número de forta 3.0 trose del mas de Alari (d. 2011 dos mã origo, chorphis perde la Far de la Talera de la Notaria Fridante representatores el achiente y sia del Distrito Fridanti. Inversodo Javá Barilla Labortina Schellano, y declaria qual el poder que le tre obrapado na la taledo representato de la mante de poder que la tre obrapado na la condizionar de seguindo en la condizionar de seguindo. Al processo de la mante de poder de la mante de la condiziona de la mante de la mant

IL- DE LA PARTE VENDEDORA:- El comparadiente hig. CUILLERISO ALFORDO REVER me conoctra la existensia de su Representado rea como la gostonalhari con la que comparera, mierra que manifesta no le ha sido revocada en forma alguna, non los siguentes (becarrentes). La sei tomo la possonalitad con la que comportere, mierra que transfesta no le fra sido levicacido de forma algune, con los aquentes deconavistos. La existencia de la sociedad y su membramenta. Con la escribira pública manera 16,004 decisión mi evolución de todos lo guerra de anti do 1969 mil suscidentes novembro y mano, storgada sida la Fe de Levenselo Joga Amaro Depetro Comm. Titular de la Notaria Palaisa 100 clan de este ciudad, o marria en el Registro Palaisa 100 clan de este ciudad, o marria en el Registro Palaisa 100 clan de este ciudad per el Felia Mercandi Majorcophina. Bacharo que contribir tomos a la vieta, que encarde el Apendo de la Sociedad, de la sociedad, de la que se bacacida lo tener a la vieta, que encarde el no Protocolo en casa, y la cual contrete la Constitución de la sociedad, de la que se bacacida lo significa.

1. Los comparisosmentes en la securidad de la constitución de la sociedad, de la constitución de la constitución de la que se bacacidad y superior de la constitución de la cono ARTICULO PRIMERO - la sociedad de denuminario "PROSIDICAM LECARSA", à la que dempre e manieblemente de la aprepriera as paietres Sociadad Anoneme de Capital Variable a sus signe 16.4, do 2.7.... ANTICIA O SECUNDO. La Sociedad Neve como abjeto sensial - Promocules, plantación, comencerales, ejecución, dirección y subhibitración por cuente propio o de torcerna, de fiale clasa de coras de aspeciería y expuberdura, de manters econolativa, mas no installive unbanteación de toda clase de ferrance, construcción de fraccionalmentos, deserción de Ampunitus, de france conference, centrale, puedes, ches historius, así como proministio, cinanteccine, estudiuscionos, replantaciones, periores proministicos, periores proministicos, periores proministicos, periores periores y number transfo de los relatores. — Afficial D FFGERO. La directión de la sociedad solido se novembre altas. — ARTICIA D CUARTO. El demonito social de la sociedad en este ciudad de Lobe (licheo de Cuarquisto, Republico Novembre.) — ARTICIA D CUARTO. El depotad social de sociadad confuentes internativas plantas plantas plantas de la sociadad confuentes internativas plantas plantas plantas plantas per la sociadad confuentes internativas plantas plantas plantas plantas per la sociadad confuentes internativas plantas plant Mecannal, an elercohic a netro, y variable femilian. El napital Social estera representado por 50 proceeda acciones nominalmes, cultivarias, con visir remainal de \$1,000 (II) or nel pasos. ... C.L. & U.S. U.L. & S. T. R. A. U.S. I.T. D. R. A. S. ... (ERCERA - Oue la Successo des eximilistado por un Administrator tinco y designa para ocupar las cargo al satur ingenero GUILLERMO ALI CNSO REVES REVES, quem en al ejercido de car Administrator Unito y designa para ocupar lai cargo al softer ingentero GUI, LERIAO ALI CNSO REVES REVES, quaer en el ejercicio de car
funciones giotad de todas las facultados estableciones en el Adicub Vigentero Régimo de los Estableos Siniales, se intresceno elegano.

CLIARTA, El Administrator Obido designado permenensas en su cerpo por tientro endefinido, hacin que la Administrator Cliardo de Comparto de Administrator Cliardo despera ocupara permenentales de la Comparto de Administrator de la Comparto de Administrator de la Comparto de Administrator de Son en el seguir de la Comparto de Comparto de Comparto de Comparto de Comparto de Administrator de Comparto de Comp Quillectro Afonso Reyes Reyes, basto nueve recolosión de la Assentines. Una vaz discurdo el punto evisión, los acconocidos por investidad de mitis toman las alguentes (RESOLUCIONES: Le Asembles aprusée per amerimidad de votos el centroir en los calgos al actual Administrativa (Ivido cetus imponiara Guallerran Albana Rayas Reyes, por un pariado simitedo fuedo que asta asambles recuestre la contraria, y necitorestrile ladas y mede una de los decativaiso contamigas en el Adicale Ugidado Sóptimo de los Estatutos Sociales, indispersión de formo enuncialme noto do imbulbos los organismos. El 1 CL. Podor General para Actos de Dominio en los términos del entirado 2007 das mil discretos sede, cuando pórtado and Codigo Chill set vigor para of Estado de Guarquato, aplicable no materia comon y su coverlativo con el esticulo 2554 you nel quintonne cincuente y custro, foncer pérselo del Código Civil i esteria y sus correlativos en sin Esdados, quedando feculiero pero en empleo deles muebbes n insuscitas, directios y ecoboras de la mandario gravar y cultipar los termes de lo socientes en cualquiar fucus percellos per la Ley, entre enyas leculados on encuentre la de colotar contretos de musica con missõe y gerente procedado a termesorio, de cristia, completo cualcular contretos de musica con missõe y gerente procedado a termesorio, de cristia, completo cualcular contretos de musica con missõe y gerente procedado a termesorio de cristia, completo cualcular con missões y gerente procedado a termesorio de cristia, completo cualcular contretos de cristia de contrato con missões y gerente procedado a termesorio de cristia con contreto de cristia de contrato con missões y gerente procedado a termesorio de cristia con contrato de cristia con missões y gerente procedado a termesorio de contrato. mindo, e Apprilecenza industrioles, de technician o anta refeccionessa, con instituciones de Cresto o en el casa aplicable, con personal fisicas a manyles, a otros arphonomes funcitodos per la les: (...)

CERTIFICACIONES:

YO, IL NOTARIO, CERTIFICO:

I - Que en cumplemento a la desparsió por el edición represo de la Ley citada y a Nus Region embres por la Grecotaria de Hacienda y Calella Publica Ley nortes declaren

Que en las situacións generales de este instrumento no las indusers gentira o currintenes a cargo del Trabajorio que debener texteras includo en las.

retrances from Corps on a constitution resente empre constitutado on colo matumento.

To Core, por tas declaraciones de las poetes constitutivas no el capitalo (ospectivo de cada instrumento, el representante del PAFCNAVIT empleo el Tradeporte his Semico, y condiciones definitives de las riskentina financieras, así como las condiciones epicacios y demos posas convencionales puenales en les

c) they pur this declaraciones del representante del titl CNVVX1 y of trabatator, contrailles etcel deptido respectivo do este incharmedo no existir oferte.

moderfurnices to exercise for contrate de unidade sequire mediprochien in process inspurações.

d) Que di frabilidade selficia response de contratido y discresso de los America IV. M. y M., referidos en sea declaraciones en el proportio destrumento, que propos se manerales respectados y, a suspensidade entre tempos para contrata de configuración con el presente

II. Oue consum personalmente of Licenciado SANTOS GERANDO REYNA RODRIGUEZ del como el leg GULLLIPRO ALFORSO REYPS. HEYES, o excepción del secre (e) LEANDRO ANTONIO HERNANDEZ PULIDO dono se lacrifica com la presidencial para votar con totografia al lesde, fuello digital y finne el secreto, especiales por el lapidado Facilical Hernand. Higherto Federal de Electrosa Y el rei appeadance baco. hald legal behaviour

Re-Carrigan ses persentes, los propios comparaciendos mendentes ses mexicando, mayores de señal, y en lo paracular.

Al Liberciado SANTOS CERNARRO REYNA RODRÍQUEZ, mecanismo impresos y vectos de León, Gio, cam demodis en Died. Jugo Alonzo de Intres Re. 1915 Chiente, local anada 3-8; Cristos Sen José del Coloución de la castel de León, Georgánico. El leg. QUELLERRO ALFORSO REYES RETES deceto, empresario, originario de este contet, naceto el 10 diocischo de mano de 1902 mil novociontos separate y dos, con comunido en callo fuentida Passer de Jeses numero 215 doscisarios quinos de la cotono Jantinos de Jeses de este cuedad. EL TRABAJANTOS: escricaro per restriberto, mayor de edad, unquissan, escado, escribe el 11 de Julio de 1994, con dominito en Blvd. La Lag 1752. Col. Sen Pietro de los Hernierdes, Municipio de León, Sugnificato y quien se obertifica lo credencial de elector 1438056546000. Por lo que se refere al impuesto Sobre la Rente mentienteminante en en en pago, el igual que la los llucios impresentados en exceditamedo y estes manulus en el Registro Federal de Contribuyentes.

M.- Dir que la isserio, iteratio y relationado en este instrumento es capa hai da sus miginales relativos que tum a la visto y culteje pescriativam a cuer en las CLATES, AS GENERALES do este habitmente no se relação gastos o contistente a capa de "EL FRIGALADOR", que releterias haberas include entes CL/USDLAS * manical man-

hitzar per he dodarodono da karpirles contendes en el capitala copocina de sete keturasento, el roprodutado de "EL INIVERANTI" protot a "EL TRABALIATION for terrories y condiciones definitions de los CLAUSCUAS FRANCERAS, sel como los comisiones aplicados, y decose peros contonidos. on los nerview

V.- Que conforme a la dispuesta por el Articulo 206 i descinatos una frección primera del Regionación de la Ley del impuesto sobre la Flanta en ways, y en writed do quo of Sensial Assigns was se ondono cumplo has requested the viviendo popular, se source all compressor del pago del impresso ter Arkyanistin de Stones dan Repaire a recator en la presente operazion

A Respect of Imprests of Vator Agriquets, special contents objets to fiste instruments expressionado y utiliquets para usas hobitación. Respecto al Impresto Subre la Renta por Espansión de Imprestos, declara of represente de LA VENDECORA con la personatad que estanta, que delle co se cultura os sectora por el suscrito Natario par exertir. VENDEDORA contribuyente del Intuto il Segundo de la Ley del Impresto Sobre la

VII.- Care be a line compared critics of parameter analysis explicit place of a value of consequences (equipment) and the design of the compared of the compar

mismo Emismo istra <u>20 vente dissidial mes de Junio del 2012 dos mil doce. DON FF</u> Li presente instrumente comprende del tollo 50017 al 50019. Tres demas collespondentes a Tiornicate SANTOS GERANDO REYNA RODRIGUEZ , Inc. GUILLERMO ALFONSO REYES REYES Y LEAMOND ANTONIO HERNANDEZ PULIUD , Firmodo L. Durth Hamas N. P. Firmodo. El Sello de autorios. A B T O R IZ A CIÓN DE FINITIVA

En la diudad de Leire, Estado de Guarrajuate, a los 38 TREINTA, días do más de JULIO del uno 2012 DOS ME DOCE, lectia en que quiclarin subdective, los requisites Fiscales de la Fodoración y del Municipio, que agrego al aplindirar de las protucido en curso non el túnico de esto escribira, la AUTORIZO EN DEFINITIVA - Doy Fis. El Jurio Llamas N. P. Firmado. Li sollo de Autorbas

FORMAN PARTE DE ESTE INSTRUMENTO COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LAS FORMAS FISCALES DEL ATIVAS, QUE FIRMADAS V

SELLADAS POR MUSE ADREGAN A LA PRESENTE - DOY FE.

ES PRIMER TESTINONIO QUE SACO DE SU MATRO Y ORIGINAL RESPECTIVOS, CHE CORRESPONDEN AL VOLUMEN COCX INCLINITISMO DECIMO QUE ENCAREZA ESTA ESCRITURA, Y VA EN 3 TRES HOJAS ÚTILES DEDDAMENTE SPLIADAS, COTEJADAS Y CORREGIDAS, EXPLIXÁNDOSE A FAVOR DEL MANICIPIO DE LEON, GUANAJUATO, EN LA CHIDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 30 TREINTA DÍAS DEL JULIO EL AÑO 2017 DOS MEL DOCE -DOYTE

LIC ENRIQUE DURAN LLAMAS TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA MUMERO 82



ontigo Vamos

E GOBIE

de la Propio



CONSTANCIA REGISTRAL

+++Folio Risal :RZ0*415401 DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO PLANTA BAJA EN CALLE PARQUE YELLOWSTONE NUMERO 108 (CIENTO OCHO) CON NUMERO INTERIOR 22.1 , FRACCIONAMIENTO PARQUES DE SAN JUAN, PARQUE YELLOWSTONE CON SUPERFICIE 55.20 M2 (CINCUENTA Y CINCO 20/100 METROS CUADRADOS). --

EN LA CIUDAD DE LEON,GTO, A LOS 09 (NUEVE) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2017 (DOS MIL DOCE), EL SUSCRITO LICENCIADO SILVIA ADRIANA LOPEZ PADILLA, REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, CON-FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 3 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE EL SIGUIENTE DOCUMENTO : ESCRITURA NUMERO 47877 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE) DE FECHA 12 (DOCE) DIAS DEL

MES DE JUNIO DEL 2012 (DOS MIL DOCE) ANTE EL NOTARIO NUMERO 82 (OCHENTA Y DOS) LICENCIADO DURAN LLAMAS, ENRIQUE CON JURISDICCION EN LEON, GUANAJUATO. SE HACE CONSTAR EL CONTRATO POR EL CUAL PROMOTORA LEONESA, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR GUILLERMO ALFONSO REYES REYES VENDE A LEANDRO ANTONIO HERNANDEZ PULIDO, EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSCRIPCION, EN EL PRECIO DE \$288,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL 0/100 DE PESOS MONEDA NACIONAL)

-- LOS EFECTOS DE LA PRESENTE INSCRIPCION SE RETROTRAEN À LA FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO PREVENTIVO SEGUN FOLIO 2280334 INGRESADO A LOS 22 (VEINTIDOS) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2012 (DOS MIL DOCE) A LAS 10:37 HORAS -

ESCRITURA NUMERO 47877 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE) DE FECHA 12 (DOCE) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2012 (DOS MIL DOCE) ANTE EL NOTARIO NUMERO 62 (OCHENTA Y DOS) LICENCIADO DURAN LLAMAS, ENRIQUE CON JURISDICCION EN LEON, GUANAJUATO. EL ACREEDOR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES REPRESENTADO POR SANTOS GERARDO REYNA RODRIGUEZ OTORGO APERTURA DE CREDITO EN GARANTIA HIPOTECARIA A LEANDRO ANTONIO HERNANDEZ PULIDO POR LA CANTIDAD DE \$220,596.15 (DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 15/100 DE PESOS MONEDA NACIONAL) A UN PLAZO DE 30 AÑOS CON CAUSA DE INTERESES DEL 5.10 POR CIENTO ANUAL INICIAL CONSTITUYENDO EL DEUDOR EN GARANTIA DEL PAGO HIPOTECA EN FAVOR DEL ACREEDOR SOBRE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSCRIPCION. -

-LOS EFECTOS DE LA PRESENTE INSCRIPCION SE RETROTRAEN A LA FECHA DE PRESENTACION DEL AVISQ PREVENTIVO SEGUN FOLIO 2280334 INGRESADO A LOS 72 (VEINTIDOS) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2012 (DOS MIL DOCE) A LAS 10:37

--- PRESENTADO PARA SU REGISTRO A LOS 07 (SIETE) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2012 (DOS MIL DOCE) A LAS 11:33

AGREGO COPIA DE DIZAG DOCUMENTO AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO NUMERO DE ESTE REGISTRO. SOLICITUD 2298506 (P28,G05) DERECHOS PAGADOS \$ 100, CEDULA: 00801498593 DE 07/08/12 (-) (JHE20-SALP20) DOY

ADILLA: SILVIA ADRIAMA

delifico

regis@0

SECRETARIA DE GOBIERNO de la Propinded waters in Party Laten, Gitt,

00 4

COTEJO Y CERTIFICACIÓN

EL CIUDADANO LICENCIADO ENRIQUE DURAN LLAMAS Titular de la Notaría Pública número 82 ochenta y dos, en legal ejercicio en el Partido Judicial de León, Guanajuato, CERTIFICA: Que la presente copia fotostática relativa a FOJA DE CONSTANCIA REGISTRAL DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR EL C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE PARTIDO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LEON, GUANAJUATO, concuerda fielmente con su ORIGINAL, de donde se tomó, compulsó, cotejó y certificó a petición de INFONAVIT. En la ciudad de León, Estado do Guanajuato, a los 30 treinta días del mes de agosto del año 2012 DOS MIL DOCE. DOY FE. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN OBRA EN 1 UNA FOJA.



LIC. ENRIQUE DURAN LLAMAS TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 82 LEÓN, GUANAJUATO

CARTA DE INSTRUCCION NOTARIAL

CON SUBSEDIO PARA COMPRAR UNA VIVIENDA



SR. LIC. DURAN LLAMAS ENRIQUE Notaria No. 82

Presente

42,8:17 A

Solicitamos a usted otorgue escritura pública en su protocolo en la que se consigne(n) el (los) contrato(s) de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, cuyas características deben ser las que a continuación se indican:

Modelo de escritura	01.01.02
Addenda	01.01.02.44
N.S.S. del Trabajador	12068404586
Nombre del Trabajador	HERNANDEZ PULIDO LEANDRO ANTONIO
Nombre del Vendedor	PROMOTORA LEONESA S.A. DE C.V.
Domicilio del inmueble objeto de la garantia hipotecaria	PARQUE YELLOWSTONE 108 - 1 SMZ NA MZ A LT UH22 EDIF 22 NIV 3, PARQUES DE SAN JUAN , C.P: 37295 LEON,GUANAJUATO
Pago con dinero de su propio peculio	\$ 8,653.41
Monto del Subsidio del Gobierno Estatal declarado por e trabajador	
Precio de compra-venta	\$ 288,000.00/
Pago parcial del preclo de compra-venta de la parte vendedora CLABE de la cuenta de depósito de la parte vendedora Nombre del banco depositario	\$ 218,711.97 072225001368076708 BANORTE
Número de Crédito del Trabajador	1112157073
Importe garantizado con la hipoteca en VSMMDF	116.4198 VSMMDP

Los antecedentes, declaraciones y cláusulas de los contratos deben ser redactados por usted apegándose a los modelos de escritura y cláusulas aprobadas y a las directrices establecidas por el INFONAVIT y asimismo sujetándose a las disposiciones legales vigentes en la materla, de acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios y sus anexos que suscribió con este Instituto.

El Notario deberá agregar al apéndice de la escritura los documentos que se señalan como sus anexos en las cláusulas que se proponen en las "Condiciones Generales de Contratación que ofrece el INFONAVIT a sus derechohabientes para la celebración de contratos de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 24 de Abril de 2008.

Esta carta de Instrucción notarial se notifica al Notario por medio del Sistema de Titulación e Inscripción del INFONAVIT

INFONAVIT

